



H. Cámara de Diputados
Prosecretaría
CORRIENTES

XXX REUNIÓN
(Nº 30)

30ª SESIÓN ORDINARIA DEL 12 DE NOVIEMBRE DE 2014
Hora 19

- * **Constatación del Cuórum.**
- * **Izamiento del Pabellón Nacional y Bandera Provincial.**
- * **Aprobación del Acta correspondiente a la V. Taquigráfica de la 29ª Sesión Ordinaria del 5 de noviembre de 2014.**

ASUNTOS ENTRADOS

1.- COMUNICACIONES OFICIALES:

- 1.01.- Nota Nº 1590:** Ministerio de Salud Pública remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución Nº 195/14 -implemente la Resolución 266/14 de la Secretaría de Programación para la prevención de la drogadicción y la lucha contra el narcotráfico-.
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 9508 - PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES
- 1.02.- Nota Nº 1591:** Ministerio de Salud Pública remite informe en respuesta a lo solicitado por Resolución Nº 191/14 -sobre medidas adoptadas para prevenir las actuaciones ante la peligrosa situación que se vive por la amenaza del avance del ébola-.
A SUS ANTECEDENTES EXPTE. 9761 - SALUD PÚBLICA

2.- EXPTE. VENIDOS EN REVISIÓN DEL HONORABLE SENADO:

- 2.01.- Expte. Nº 9887:** Establece el marco legal y las bases para la tutela del derecho a la salud (Ley General de Salud).
Sdor. Dos Santos
- 2.02.- Expte. Nº 9888:** Prohíbe el uso de bolsas plásticas en todos los comercios de la provincia de Corrientes.
Sdoras. Fagetti y Brouchoud

3.- EXPTE. VENIDO CON MODIFICACIÓN DEL H. SENADO:

- 3.01.- Expte. Nº 9602:** Prorroga por el término de cinco años la declaración de situación de riesgo del sistema comercial de la provincia de Corrientes y prohíbe la radicación de nuevas grandes superficies comerciales vinculadas a formatos no tradicionales, ferias internadas – transitorias y permanentes o de formatos similares, cualquiera fuere su metodología o modalidad de funcionamiento, venido en segunda revisión del Honorable Senado.
Dip. Fernández Affur

4.- PROYECTOS PRESENTADOS POR LOS SEÑORES DIPUTADOS

LEYES

- 4.01.- Expte. 9872:** Adhesión a la Resolución N° 62/139 de la Asamblea General de las Naciones Unidas -declara el día 2 de abril como “Día Mundial de Concientización sobre el Autismo”-.
Dip. Locatelli
- 4.02.- Expte. 9875:** Declara monumento histórico y cultural de la provincia de Corrientes, al inmueble propiedad del Ejército Argentino, identificado como el “Ex Hotel de Inmigrantes y ex-Oficinas de Puentes y Caminos en Goya”.
Dip. Héctor López
- 4.03.- Expte. 9880:** Incorporación de cámaras de seguridad en los hogares de niños y adolescentes, públicos y privados, situados en el territorio de la provincia de Corrientes.
Dip. Mancini
- 4.04.- Expte. 9881:** Otorga prioridad en la atención a profesionales, comprendidos en la categoría de sujetos pasivos de impuestos, tasas y sellados, a ser recaudados por la Dirección General de Rentas de Corrientes, en todo el ámbito de la Provincia.
Dip. Mancini
- 4.05.- Expte. 9883:** Orgánica del Ministerio Público.
Dips. Alfonzo y Gómez
- 4.06.- Expte. 9889:** Declara fiesta provincial al “Festival del Folklore Correntino” que se celebra anualmente en el mes de noviembre en la ciudad de Santo Tomé.
Dip. Gaya
- 4.07.- Expte. 9892:** Crea el “Programa de Contención Psicopedagógica en el Tramo de la Hospitalización Infanto Juvenil”.
Dip. Sussini
- 4.08.- Expte. 9894:** Reforma la Ley Electoral N° 3942.
Dips. Alfonzo y Gómez
- 4.09.- Expte. 9896:** Sobre políticas de egreso de adolescentes residentes en hogares para niños, niñas y adolescentes.
Dip. Tassano
- 4.10.- Expte. 9899:** Establece como “Día Provincial del Bastón Blanco” el 15 de octubre de cada año.
Dip. Locatelli

RESOLUCIONES

- 4.11.- Expte. 9891:** Solicita a COVESA, a la Universidad Nacional del Nordeste y al Municipio de la localidad de Itatí, informe acerca de la aptitud (o falta de ella) para consumo humano del agua en el Barrio Pujol de dicha localidad.
Dip. Sussini

- 4.12.- Expte. 9893:** Solicita al Poder Ejecutivo disponga la construcción de un tinglado con sanitarios en el patio del Colegio Secundario “Juan Bautista Alberdi” de la localidad de Ituzaingó, para el desarrollo de las clases de educación física.
Dips. Alfonzo y Gómez
- 4.13.- Expte. 9895:** Solicita al Poder Ejecutivo arbitre las medidas necesarias a efectos de reparar las condiciones de infraestructura edilicia de la Escuela Primaria N° 106 “Malvinas Argentinas” de la localidad de Ituzaingó.
Dips. Alfonzo y Gómez
- 4.14.- Expte. 9898:** Solicita al Ministerio de Educación informe sobre la actualidad de la educación superior en la Provincia.
Dip. Locatelli
- 4.15.- Expte. 9902:** Solicita al Ministerio de Educación brinde solución a las demandas planteadas por alumnos y profesores de los Institutos de Formación Docente de Corrientes Capital.
Dip. Sonia López
- 4.16.- Expte. 9904:** Solicita al Poder Ejecutivo el mantenimiento y limpieza de los espigones de defensa que se realizaron en la costa del río Paraná, en la ciudad de Empedrado.
Dip. Sonia López

DECLARACIONES

- 4.17.- Expte. 9884:** De interés la participación de la Sra. Verónica M. García Torrent, en el Curso Internacional de Educación Postgraduada “Experto en inclusión educativa y atención a la diversidad”.
Dip. Alfonzo
- 4.18.- Expte. 9885:** De interés las “6° Actividades de Investigación, Docencia, Extensión e Innovación Pedagógica de Carreras de las Ciencias de la Salud UNNE - Certamen de Casos y Problemas de Aplicación Didáctica”.
Dip. Yung
- 4.19.- Expte. 9886:** De beneplácito por el 134 Aniversario de la fundación de Yataytí Calle, el 28 de noviembre.
Dip. Insaurralde
- 4.20.- Expte. 9890:** De interés el video intitulado “Las Cautivas”.
Dip. Cassani
- 4.21.- Expte. 9897:** De beneplácito y adhesión a las celebraciones y actos con motivo del “Día de la Educación Técnica”.
Dip. Locatelli
- 4.22.- Expte. 9900:** De interés la Jornada sobre “El equipo de trabajo, su rol en la Administración de Justicia”.
Dip. Sonia López
- 4.23.- Expte. 9901:** De interés el “VII Encuentro Nacional de Presupuestos Participativos”.
Dip. Sonia López
- 4.24.- Expte. 9903:** De interés las Jornadas “Herramientas para el debate sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”.
Dip. Sonia López

5.- EXPTE. CON DESPACHO DE COMISIÓN QUE VAN A PRENSA:

- 5.01.- Expte. N° 9092 adj. 9171:** Despachos de las Comisiones de **Derechos Humanos, Género y Diversidad, Asuntos Constitucionales y Legislación General y Seguridad y Servicios Penitenciarios:** N° 2133 **Mayoría:** (Firman Dips. Sussini, Vischi, Salvarredy, Mórtola Cordero Holtz, Chaín y Vassel) que aconsejan **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** y N° 2134 **Minoría:** (Firman Dips. Sonia López, Yung, Gómez y Bestard) que aconsejan **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al **Expte. 9092:** Proyecto de ley de modificación del artículo 8° inciso “t” del Decreto Ley N° 33/2000. Derogación de la detención por averiguación de antecedentes y/o con fines identificatorios, sin la orden motivada del Juez competente, y **Expte. 9171:** Proyecto de ley de modificación por adecuación a la C.I.D.H del inciso “t” del artículo 8° de la Ley Orgánica de la Policía de Corrientes, Decreto Ley N° 33/00.
Expte. 9092: Dip. Sonia López - Expte. 9171: Dips. Cassani, Fernández Affur, Romero y Salvarredy
- 5.02.- Expte. N° 9344:** Despacho N° 2126 de la Comisión de **Protección de Personas con Discapacidad**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional N° 26.923 -sobre comercialización de telefonía móvil compatible con Ortesis y Prótesis Auditivas para personas Hipoacúsicas.
Dip. Locatelli
- 5.03.- Expte. N° 9553:** Despacho N° 2127 de la Comisión de **Prevención de las Adicciones**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley de adhesión a la Ley Nacional N° 26.968 -dispone la prohibición de venta, expendio o suministro a menores de edad de adhesivos, pegamentos, cementos de contacto, selladores o similares-.
Dip. Locatelli
- 5.04.- Expte. N° 9621:** Despacho N° 2128 de la Comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que declara patrimonio cultural, histórico y arquitectónico de la provincia de Corrientes, al Santuario de Santa Lucía de la ciudad que en su honor lleva el mismo nombre.
Dip. Vallejos
- 5.05.- Expte. N° 9436:** Despacho N° 2130 de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, la apertura de delegaciones del Registro de la Propiedad Inmueble en las localidades de Goya, Paso de los Libres, Curuzú Cuatía y Santo Tomé.
Dip. Vassel
- 5.06.- Expte. N° 9482:** Despacho N° 2131 de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo, requiera informes al Ejecutivo Municipal de Virasoro, respecto del procedimiento de donación de inmueble municipal al Poder Judicial de la Provincia de Corrientes.
Dip. Sussini
- 5.07.- Expte. N° 9778:** Despacho N° 2132 de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al ANSES la instalación de una oficina de gestión o unidad de atención integral (UDAI) en la ciudad de Bella Vista.
Dip. Parodi

- 5.08.- Expte. N° 9811:** Despacho N° 2129 de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo arbitre ante los organismos nacionales y provinciales las gestiones necesarias para la construcción de una rotonda de tránsito vehicular en el cruce de la Ruta Nacional N° 12 y la Ruta Provincial N° 24, en el departamento de Goya.
Dip. Mancini

ORDEN DEL DÍA

6.- EXPEDIENTES A TRATAR:

EXPEDIENTES CON DESPACHO DE COMISIÓN:

- 6.01.- Expte. N° 9781:** Despacho N° 2122 de la Comisión de **Ecología y Ambiente**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado por el que declara Monumento Natural al Oso Hormiguero Grande (Myrmecophaga Tridactyla)
Sdor. Flinta
- 6.02.- Expte. N° 8572 adj. al 8180:** Despacho N° 2113 de la Comisión de **Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES** al **Expte. 8572:** Proyecto de ley venido en revisión del Honorable Senado, sobre fomento e incentivo de la actividad privada en actividades culturales (Mecenazgo) y **Expte. 8180:** Proyecto de ley que fomenta la actividad cultural mediante actos de Mecenazgo
Expte. 8572: Sdor. Flinta - Expte. 8180: Dip. Badaracco
- 6.03.- Expte. N° 9351:** Despacho N° 2121 de la Comisión de **Asuntos Constitucionales y Legislación General**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley sobre responsabilidad de las empresas funerarias, de funcionarios municipales y policiales, en la inscripción de defunciones en la provincia de Corrientes.
Dip. Héctor López
- 6.04.- Expte. N° 9509:** Despacho N° 2124 de la Comisión de **Salud Pública**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que crea el Programa de Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad (T.D.A.H)
Dip. Fernández Affur
- 6.05.- Expte. N° 9600:** Despacho N° 2117 de la Comisión de **Legislación del Trabajo, Previsión y Seguridad Social**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que modifica la Ley 3801 -Crea el cargo de chofer de ambulancia.
Dip. Moray
- 6.06.- Expte. N° 9624:** Despacho N° 2125 de la Comisión de **Salud Pública**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de ley que crea Bancos de Prótesis, en las regiones sanitarias de la Provincia dependientes del Poder Ejecutivo, en el ámbito del Ministerio de Salud Pública.
Dip. Chaín
- 6.07.- Expte. N° 9659 :** Despacho N° 2114 de la Comisión de **Derechos Humanos, Género y Diversidad**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al proyecto de ley de leyendas de concientización e información de ayuda sobre violencia de género en comprobantes y facturas.
Dip. Bestard

- 6.08.- Expte. N° 9555: Despacho N° 2118** de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE CON MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo la reparación de la Ruta Provincial N° 6 desde la intersección con la Ruta Provincial N° 118 hacia la municipalidad de Concepción.
Dip. Locatelli
- 6.09.- Expte. N° 9737: Despacho N° 2116** de la Comisión de **Seguridad y Servicios Penitenciarios**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo la instalación de un puesto de control policial en el acceso sur de la ciudad de Esquina.
Dip. Mancini
- 6.10.- Expte. N° 9739: Despacho N° 2120** de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo la reparación del techo y mampostería del edificio de la comisaría de la localidad de San Antonio de Itatí - departamento de Berón de Astrada.
Dip. Yagueddú
- 6.11.- Expte. N° 9779: Despacho N° 2119** de la Comisión de **Energía, Transporte, Obras y Servicios Públicos**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita a la Dirección Nacional de Vialidad, señalética e iluminación de las intersecciones de la Rutas Nacionales Números 118 y 12.
Dip. Parodi
- 6.12.- Expte. N° 9808: Despacho N° 2123** de la Comisión de **Salud Pública**, que aconseja **SANCIÓN FAVORABLE SIN MODIFICACIONES**, al proyecto de resolución que solicita al Poder Ejecutivo la reglamentación e implementación de la Ley N° 6121.
Dip. Bestard con el acompañamiento de los Diputados integrantes de la Comisión de Salud Pública Tassano, Alfonzo, Moray y Chaín
- 6.13.- Expte. N° 9153: Despacho N° 2115** de la Comisión de **Derechos Humanos, Género y Diversidad**, que aconseja el **PASE AL ARCHIVO**, al proyecto de resolución que declara su preocupación por la brutal represión policial en la provincia del Chaco contra trabajadores y pueblos originarios.



DR. JUAN OSCAR PERONI
PROSECRETARIO
H. CAMARA DE DIPUTADOS